

IV Campionat de Espeleologia T.P.V. en l'Illa de Mallorca

Velodromo Palma Arena
Ciutat de Palma

Del 31 d'octubre al 1 de novembre del 2015

Organitza



Col-labora



Govern
de les Illes Balears

Conselleria de Turisme i Esports



INSCRIPCIÓ GRATUÏTA !!!
per a federats a la FBE i FBM (Modalitat B)



Campionat d'espeleologia TPV

IV campeonato de Espeleología de TPV en Mallorca.

Organiza: Federación Balear de Espeleología

Colabora: Govern de les Illes Balears. Conselleria de Turisme i Esports

Grupo Xtremnature y grupo Gell.

1.-LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Velódromo Palma Arena ciudad de Palma

2.-FECHA DE CELEBRACION:

Los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre del 2015



3.-COMITÉ DE LA COMPETICIÓN:

- D. José Miguel Picón Chimelis. Técnico de la FEE y FBE, vocal de competiciones y Director de Organización.
- D. Antonio Salazar Mira Técnico de la FEE y FBE, como juez principal.
- D. Francisco Javier Díaz Delgado, Juez de la FEE, como Juez mesa.
- D. José Antonio Díaz Delgado, Juez de la FEE, como juez de pista.

4.-OBJETIVOS DE ESTA COMPETICIÓN

Participación de sus federados en un evento organizado por la FBE.

Actividad socio-deportiva para fomentar los nexos de unión entre socios-grupos- FBE.

Concienciar de la importancia de la tecnificación deportiva, para realizar cavidades técnicas que por su terreno accidentado necesite del uso de cuerdas.

Disfrutar de un día de deportes con todos los beneficios que ello aporta.

Realizar la IV Competición en Palma de Mallorca.

5.-REGLAMENTACIÓN:

La Organización se reserva el derecho de modificar, alterar o suprimir aspectos del programa previsto, lo que se comunicaría oportunamente.

Dado que aún faltan 2 meses para la realización del campeonato, la organización irá dando a conocer todo tipo de datos de interés sobre las pruebas, como normas particulares sobre el reglamento, aunque este se registrará principalmente por los actuales reglamentos de Competiciones de la F.E.E y de la F.B.E. Consulta a través de Facebook : Campionat d'Espeleologia TPV

6.-PARTICIPANTES:

Esta competición se realiza de forma individual y por equipos, en todas las categorías y modalidades previstas en el reglamento de competiciones de la Federación Balear de Espeleología, existiendo un máximo de 8 inscripciones para cada categoría de edad y sexo, en la forma individual y 3 inscripciones por equipos con un participante por cada categoría del equipo creado.

Se seleccionarán por riguroso orden de fecha de inscripción.

7.-PRUEBAS:

Velocidad en cuerda sin fin. 30 m. / 15m./ 10m.

Resistencia en cuerda sin fin.80 m./ 40 m./ 20m.

Circuito de progresión vertical. T.P.V.4m./ 10 m./20m.



8.-CATEGORÍAS POR EDAD:

Las categorías se definirán por el año de cumplimiento de la edad en el 2015 y son:

Alevines:	De 8 a 9 años
Infantiles:	De 10 a 13 años
Juveniles:	De 14 a 17 años
Mayores:	De 18 años a 34 años
Veteranos A:	De 35 a 44 años
Veteranos B:	De 45 años a 54 años
Veteranos C:	De 55 años a 64 años
Veteranos D:	A partir de 65 años.

9.-CATEGORÍAS POR SEXO:

a) Masculina.

b) Femenina.

10.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

- Licencia Deportiva tramitada a través de la Federación Balear de Espeleología o Federación Balear de Montaña en la modalidad "B" del año 2015.
- Acreditación de identidad mediante exhibición del D.N.I./Pasaporte y original de la Tarjeta Federativa al retirar el dorsal.
- Declaración jurada de capacidad física y conocimientos técnicos para participar en competiciones de Técnicas de Progresión Vertical en Espeleología, [según modelo proporcionado por la organización.](#)
- El abono de la cuota de inscripción irá a cargo de la FBE en este año 2015.
- Autorización paterna para los menores de edad [según modelo proporcionado por la organización.](#)

f) Cumplimentar ficha de inscripción [según modelo proporcionado por la organización](#).

**LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENTREGARÁ EL PRIMER DÍA DE LA COMPETICIÓN
AL JUEZ DE MESA PARA LA RETIRADA DEL DORSAL.**

11.-UTILIZACIÓN DE LOS CIRCUITOS INSTALADOS:

a) Los circuitos técnicos de pruebas instalados, tan sólo podrán ser utilizados por los deportistas inscritos durante los tiempos asignados en su orden de participación; una vez dadas por finalizadas las pruebas (tanto las clasificatorias como las finales) por el Juez Principal, los circuitos instalados quedarán cerrados a cualquier uso.

b) Los circuitos técnicos de calentamiento, tan solo podrán ser utilizados por los deportistas inscritos durante el tiempo habilitado antes de cada prueba.

b.1) Se respetará el turno de cola.

b.2) Se podrá utilizar el tramo de cuerda libre únicamente en el sentido de subida y el otro de bajada.

12.-NORMAS DE LA COMPETICIÓN:

Los deportistas inscritos y aceptados oficialmente en la competición tendrán derecho a:

a) Participar en el recorrido.

b) Revisión del recorrido oficial, acompañado por un técnico de la organización y recibir asesoramiento técnico sobre el recorrido y sus dificultades.

c) Recibir el avituallamiento previsto.

d) Los auxiliares en la Prueba de Velocidad, están sujetos al orden de participación establecido.

e) La inscripción en la competición implica la aceptación de todas las normas precedentes que rigen para la prueba así como el Reglamento General de Competiciones de la Federación Balear de Espeleología, así como la aceptación de los resultados, sin perjuicio del derecho de reclamación e impugnación que asiste a los participantes conforme al citado Reglamento.

e) Los participantes atenderán y cumplirán en todo momento las instrucciones de los miembros de la Organización, especialmente los horarios marcados y sus posibles alteraciones, estando hasta la finalización de la prueba a las órdenes del Comité de Competición.

13.- MATERIAL DE PROGRESIÓN:

a) Cada deportista podrá elegir libremente su material de progresión vertical entre los que se encuentran disponibles en el mercado y cuentan con certificación CE y se hallen legalmente comercializados. Se prohíbe el uso de prototipos y adaptaciones.

b) Es de obligatorio cumplimiento llevar el material especificado, pudiendo ser descalificado de la competición aquel competidor que no cumpla los requisitos.

c) El material deberá encontrarse en buen estado, condición que será supervisada por los jueces. El juez designado para ello prohibirá la participación del



competidor en la misma si estima que el material se encuentra en un estado defectuoso o no está adaptado a la normativa, y le dará cinco minutos para resolver la situación, quedando descalificado de la prueba si no se presentase con el equipamiento adecuado.

d) A partir del momento de la presentación del material a los jueces para su inspección, éste no podrá ser modificado sin previa autorización de los mismos.

e) El equipamiento individual mínimo deberá constar obligatoriamente de los siguientes elementos:

e.1) El casco, con certificación CE, deberá cubrir la parte superior de la cabeza del competidor, con el barboquejo de sujeción debidamente abrochado.

e.2) Arnés de espeleología con certificación CE.

e.3) Dos cabos de anclaje de diferente medida, modelos fabricados expresamente para este uso, con su mosquetón correspondiente en cada extremo, con certificación CE.

e.4) Descendedor autobloqueante entre los modelos propuestos por fabricantes nacionales o extranjeros destinados al uso espeleológico o de descenso de cañones, provisto de un mosquetón con seguro y mosquetón de guardadits, con certificación CE. para la prueba del circuito.

f.5) Autobloqueante de puño provisto de un mosquetón con seguro entre los modelos propuestos por fabricantes nacionales o extranjeros y pedalinas con opción una fija con maillón y otra libre con mosquetón sin seguro, con certificación CE.

g.6) Autobloqueante ventral provisto de maillón semicircular de acero o de duraluminio entre los modelos propuestos por fabricantes nacionales o extranjeros y arnés de pecho tipo cinta auto-fijable con pequeño maillón triangular, con certificación CE.

h.7) Opcional la utilización de: 3º vega para fijar el puño entre los modelos propuestos por fabricantes nacionales o extranjeros con certificación CE. Autobloqueante de pie tipo pantín con certificación CE.

i.8) La vestimenta adecuada de tipo de deportivo.

J.9) Calzado adecuado de montaña aconsejable tipo bota semirígida.



Federación Balear de Espeleología

Área de Competición

14.-PREMIOS:

- a) Medalla de Oro para el Primer Clasificado de cada Prueba y Categoría por Edad y Sexo.
- b) Medalla de Plata para el Segundo Clasificado de cada Prueba y Categoría por Edad y Sexo.
- c) Medalla de Bronce para el Tercer Clasificado de cada Prueba y Categoría por Edad y Sexo.
- d) Trofeo al equipo con más puntos en la clasificación por equipos y medalla.
- f) Sorteo de regalos de los patrocinadores, a todos los participantes de la competición.

15.-SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTOS:

Los competidores, jueces, técnicos, acompañantes inscritos Y organización, tendrán acreditaciones individuales por medio de una tarjeta que les permitirá recibir durante las fechas del Campeonato en las diferentes carpas montadas por los patrocinadores: descuentos, obsequios y sin coste económico: Avituallamiento de agua, zumo y complementos energéticos en cada una de las dos jornadas de competición.

16.-CALENDARIO GENERAL:

a) Apertura de fechas para la Inscripción.

1 de Junio Pre-Inscripción a través de elite chip.

b) Entrega de documentación y retirada de dorsal

31 de Octubre. . Horario de 8:00 am a 9:30 am

Mesa de control mostrar tarjeta federativa y D.N.I. y entregar la [solicitud descarga](#) :

b.1 Declaración jurada de capacidad física y conocimientos técnicos para participar en competiciones de Técnicas de Progresión Vertical en Espeleología

b.2 Autorización paterna para los menores de edad si es el caso.

c.3 Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.

d) Pruebas de Velocidad y Resistencia.

31 de Octubre. Pista habilitada. Horario 10:00 am Velocidad y a las 16:00 pm Resistencia.

e) Pruebas de circuito.

1 de Noviembre. Pista habilitada. Horario 9.00 am.



Federación Balear de Espeleología

Área de Competición

17.-EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EVACUACIÓN.

- a) La entidad organizadora dispondrá de un protocolo de activación en caso de accidente leve, grave o muy grave.
- b) La entidad organizadora contará con un botiquín y con un medio de evacuación urgente para su utilización en caso necesario.
- c) La entidad organizadora tendrá previsto un Centro Médico de Urgencia para derivación de lesiones graves que precisen asistencia inmediata.
- d) La entidad organizadora dispondrá de personal preparado para aplicar técnicas de autosocorro en cuerda y primeros auxilios.

18.-CONTACTO CON LA ENTIDAD ORGANIZADORA.

El comité de competición aclarará las dudas que se puedan generar a todas aquellas personas interesadas en participar en este evento deportivo.

A través del correo : Campeonato.espeleologia.tpv@gmail.com

Facebook : [Campionat d'espeleologia TPV.](#)



**FEDERACIÓN BALEAR DE ESPELEOLOGÍA
COMITÉ DE COMPETICIÓN
VOCAL DE COMPETICIONES**

José M. Alcón Chimelis

